

	CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL 61.313.000-4		Número 633		Tipo 1
	ORDEN DE COMPRA		11/07/2012		
CIT LEASING CHILE LIMITADA		RUT 77.164.280-2		Fecha de Entrega	
Señores :		CIT LEASING CHILE LIMITADA		RUT 77.164.280-2	
Dirección: AV. VITACURA 4380, OFICINA 82 A Teléfono: 9413100 E-mail:		Comuna: VITACURA Ciudad: SANTIAGO Pais : CHILE			
PRODUCTO O SERVICIO:		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (UF)	TOTAL (UF)
ARRIENDO DE 350 COMPUTADORES PERSONALES DELL OPTIPLEX, PERÍODO 01/01/2012 AL 30/06/2012. - EL VALOR DEL ARRIENDO MENSUAL POR EQUIPO ES DE UF 0,5 + IVA, SEGÚN LO INDICADO EN ANEXO DE CONTRATO CIT LEASING / CONAF, DE FECHA 03/01/2012. - VALOR ARRIENDO MENSUAL 350 PCs. : 175 UF + IVA		MES	6	175.0	1,050.0
		SUBTOTAL			1,050.0
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		DESCUENTO		0%	0.0
		NETO			1,050.0
		I.V.A.		19%	199.5
		TOTAL			1,249.5
SON:		MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y NUEVE PUNTO CINCO UNIDADES DE FOMENTO *****		\$	1,249.5
GL0SA:		ARRIENDO DE 350 COMPUTADORES PERÍODO ENERO-JUNIO 2012			
SIGFE		ANALISTA		IMPUTACION PRESUPUESTARIA	
Cod. ID		TCD		Ejec. Centralizada-22-09-006	
OBSERVACIONES				(Códigos de requerimiento 0485, 0486, 0487 y 0488 : 1/4 del valor cada uno). REF.: Valor UF del 11/07/2012 : \$ 22.622,97.-	
AUTORIZADO: FIRMA - TIMBRE		TOTAL		\$	28,267,401
					0

17/12/12

SECCION ABASTECIMIENTO ADMINISTRACION
 JEFES DE SECCION ABASTECIMIENTO
 JEFES DE SECCION ADMINISTRACION

CORPORACION NACIONAL FORESTAL
 JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
 JEFE DEPTO. ADMINISTRACION

SIGFE
 021275
 308943000
 0717



ANEXO DE CONTRATO

En Santiago a 3 de enero de 2012, entre la **CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL, RUT N° 61.313.000-4**, representada por su Gerente de Finanzas y Administración Gabriel Cogollor Martin, ambos con domicilio en Paseo Bulnes N° 285, Departamento 803, Santiago, en adelante "la Corporación" o "CONAF", indistintamente, por una parte, y por la otra **CIT LEASING CHILE LIMITADA, RUT N° 77.164.280-2**, representada por don Esteban Canale, argentino, pasaporte N° 20.636.000 N, ambos domiciliados para estos efectos en calle Vitacura N°4380, oficina 82 A, comuna de Vitacura, en adelante también "el Arrendador" o "la Sociedad" o "CIT", indistintamente, se declara y conviene lo siguiente:

PRIMERO: Por contrato suscrito el año 2008, originado en la licitación pública individualizada con el ID 633-135-LP08 del portal de compras del Estado, CONAF arrendó a la Sociedad por 3 (tres) años, 350 computadores personales nuevos, cuyas características se indican en el contrato y en la oferta de la arrendadora.

SEGUNDO: La Corporación está en un proceso de reemplazo de los computadores arrendados a CIT, mediante llamado a licitación vía convenio marco, a ejecutar durante el primer trimestre del presente año.

TERCERO: Atendido que mientras no se efectúe la licitación señalada en la cláusula anterior no le es posible a CONAF prescindir del uso de los computadores arrendados a la Sociedad, los comparecientes acuerdan continuar con el arrendamiento hasta el 30 de junio de 2012, sin perjuicio de poner término previo aviso de 15 días de anticipación.

CUARTO: Asimismo, las partes comparecientes acuerdan que la renta mensual de arrendamiento que pagará CONAF, a partir del mes de enero de 2012, es la suma de 0.5 UF más IVA mensual por el uso y gozo de cada equipo de PC, sin incluir los servicios asociados.

QUINTA: En todo lo no modificado por este instrumento, mantienen su vigencia los acuerdos y compromisos suscritos por las partes en el contrato individualizado en la cláusula primera.

SEXTA: La personería de don Gabriel Cogollor Martin para representar a la Corporación Nacional Forestal, consta de Resolución N° 228, de 11 de mayo de 2010, del Director Ejecutivo de CONAF, que no se inserta por ser conocida de las partes contratantes.



La personería de don Esteban Canale, para representar a CIT Leasing Chile Limitada, consta en acta de directorio reducida a escritura pública con fecha 22 de marzo de 2011, ante el notario público Don Patricio Raby Benavente.

SÉPTIMA: Se firma el presente Anexo en cuatro ejemplares de idéntico tenor y fecha, quedando tres para la Corporación y uno para la Sociedad.



[Handwritten signature of Esteban Canale]

**ESTEBAN CANALE
CIT LEASING CHILE LTDA.**



[Handwritten signature of Gabriel Cogollor Martin]

**GABRIEL COGOLLOR MARTIN
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

